



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.036

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Dos de Marzo del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTES			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
EMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTES			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPL.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.SUPL. DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL.DIST.IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND.SUPL.DIST.V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGTH	ALCALDESA
LIC. HÉCTOR	SÁENZ	AGUILAR	ASESOR
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA

Regidor Hernández Sáenz: Indica a la señora Presidenta que porque solo se va a ver correspondencia si era terminar la sesión con todo.

Presidenta Rios Myrie: No señor, yo dije que para terminar la correspondencia, además mire el montón documentos que debemos leer.

Regidor Hernández Sáenz: Ósea las cosas se hacen a conveniencia.

Presidenta Rios Myrie: No señor no se hacen a conveniencia, pero si ustedes quieren someto a votación la alteración al orden del día.

Regidor Hernández Sáenz: Por favor.

Presidenta Rios Myrie: Solicita realizar la alteración del Orden del día para ver, Informes de Alcaldía, Mociones y Asuntos Varios después de Correspondencia.

SOMETIDO A VOTACIÓN NO SE APRUEBA REALIZAR LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR NO DARSE POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNANDEZ SAENZ

VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

**ARTÍCULO I ACUERDO: 302
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio N° STSE-0075-2011 que remite el Lic. Alejandro Bermúdez Mora Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, en respuesta al oficio S.C. 746-10 en el que se realizaba una consulta de parte del Concejo Municipal referente a la resolución 7658-P-2010 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, para lo cual adjunta copia de la resolución N° 4549-M-2010.

SE TOMA NOTA.

2.-Invitación de la Universidad Estatal a Distancia para la inscripción al curso de “Gerencia y Liderazgo” dirigido a las nuevas autoridades políticas-personas electas popularmente para ocupar puestos en el Concejo Municipal, dando inicio el sábado 05 a las 09:00 duración del curso 16 horas.

SE ACUERDAN QUE ASISTAN AL CURSO “GERENCIA Y LIDERAZGO EL SÍNDICO PROPIETARIO ASDRÚBAL SALAS SALAZAR Y SÍNDICA SUPLENTE SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA.

3.-Oficio N° 020-11 que remite el señor Lic. Edgar Carvajal González, Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, solicitando un espacio de aproximadamente una hora para exponer algunas observaciones y coordinar algunos aspectos relacionados con el “roll” que desempeña la Auditoría Interna.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA AL SEÑOR AUDITOR INTERNO, LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ PARA LA SESIÓN

02-03-11

EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 8 DE ABRIL DE 2011 A LAS 17:30 DEL DÍA.

4.-Oficio N° CCDRS 26-11, que remite la Secretaría Administrativa del Comité de Deportes Vanessa Reyes Sandí, en el cual reiteran la urgencia del criterio Legal, en cuanto al caso de la joven atleta Judieth López Miranda, para que se dé pronta respuesta a la consulta hecha por el Comité de Deportes para este caso.

Asesor Legal Héctor Sáenz Aguilar: Comenta que ya él hablo con las personas del Comité y se va a pagar la resonancia magnética que más bien el lunes el Comité va a traer la propuesta al Concejo Municipal para que se apruebe.

Regidor Castillo Valverde: Agrega que la señora Caledonia Miranda López, le indico a los compañeros Hidalgo Salas, Hernández Sáenz que ella había dejado perder una cita en Hospital Calderón Guardia, que le gustaría que eso quedara en actas ya que el compañero Hernández hizo el favor de llevarla a la consulta médica en Cartago, y que si él está mintiendo que lo corrijan sus compañeros.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio sin número que remite la señora Anabelle Castillo, Directora de Cultura y Productividad Digital a la señora Nuria Valerio Campos, Directora de la Biblioteca Plácido Pereira con copia al Concejo Municipal en el cual da respuesta a la solicitud de trasladar el equipo del CECI para llevar a cabo el proyecto POETA para las personas con discapacidad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Que ella no cree correcto eliminar la sala infantil para llevar a cabo lo del Centro POETA por tal razón, han decidido que el proyecto se lleve a cabo actualmente donde están las computadoras para no tener que moverla, pero que si habría que hacer un ajuste a lo que es la puerta de la Biblioteca.

Regidor Castillo Valverde: Agrega que toda la Biblioteca se debería acondicionar.

Presidenta Rios Myrie: Indica que si se debería ajustar ya que no se está cumpliendo con la Ley 7600.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: Agrega que los baños se deben acondicionar para cumplir con la Ley.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio N° 200-11 que remite la señora Yanory Álvarez Masis Coordinadora del Certamen de Comidas Tradicionales, en el que hace de conocimiento del Concejo Municipal el Proyecto Certamen de Comidas Tradicionales Limón 2011, el mismo con el objetivo de rescatar las tradiciones culinarias de una provincia, además solicita que se designe a un miembro para que integre la Comisión del Cantón encargada de la promoción y organización local.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DESIGNAR A LA SEÑORA ESMERALDA ALLEN MORA REGIDORA SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA

QUE INTEGRO LA COMISIÓN DEL CANTÓN ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN LOCAL DEL CERTAMEN DE COMIDAS TRADICIONALES LIMÓN 2011 A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2011 EN PUERTO LIMÓN.

7.-Oficio sin número que remite la señora Andrea Ortiz Zamora, dirigida al Concejo Municipal para solicitar el respaldo al respecto del Proyecto de Ley N° 17.922 “Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de Derechos Humanos”.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio N° 115-Mon—2011 que remite la Licda. María Gabriela Monzón Serrano, Gerente General de Monsesa My S.A, para hacer expresa solicitud de participación por parte de la Municipalidad al “Congreso Nacional de Vivienda: Las Municipalidades, Factor Clave para el desarrollo y fomento de la Vivienda” a llevarse a cabo los días miércoles 16 y jueves 17 de marzo de 2011 al ser las 08:00 a.m. a 5:00. p.m. en el Hotel Crownw Plaza Corobicí en Costa Rica.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN AL “CONGRESO NACIONAL DE VIVIENDA: LAS MUNICIPALIDADES, FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA VIVIENDA” COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL KRYSBELL RIOS MYRIE, ROGER DAVIS BENNETH, ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ. ASIMISMO REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA ROLANDO BALLESTERO UMAÑA, KATTIA MARÍN CARMONA, LUIS BERMÚDEZ MORA, ESMERALDA ALLEN MORA Y COMO ABOGADO EL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR

9.-Oficio N° 002-2011 que remite el señor Roberto Duran Espinoza Presidente de la Asociación de Desarrollo de Vegas de Pacuare, para solicitarle al Concejo Municipal que la Comisión formada en la Sesión Extraordinaria realizada en Barra Pacuare, esto con el fin de que dicha Comisión realice una inspección para realizar un estudio de factibilidad para desviar las aguas del canal la Palmeras hacia el canal artificial para que desemboquen en Tortuguero.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que se había tomado un acuerdo para enviarle al MINAET la solicitud del permiso, pero que aun no han contestado que habría que esperar.

SOBRE EL PARTICULAR SE ACUERDA COMUNICARLE AL SEÑOR ROBERTO DURAN ESPINOZA QUE EL PERMISO ANTE AL MINAET TODAVÍA ESTÁ EN TRÁMITE.

10.-Notificación que remite el Tribunal Supremo de Elecciones en la cual adjunta copia de la resolución N° 792-M-2011 dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones referente a “Denuncia formulada contra el señor Edgar Cambronero Herrera y la señora Yetty María Quesada Murillo, por su orden Alcalde propietario y Regidora Propietaria de la Municipalidad de Siquirres”, expediente N° 421-S-2010, en la cual el por tanto dice literalmente lo siguiente:

POR TANTO

Se ordena el archivo de la denuncia formulada contra el señor Edgar Cambronero Herrera, alcalde propietario, y la señora Yetty María Quesada Murillo, al momento de los hechos regidora propietaria, ambos de la Municipalidad de Siquirres. Notifíquese al señor Cambronero Herrera, a las señoras Quesada Murillo y Davis Segura, al Concejo

Municipal de Siquirres y comuníquese a la Contraloría General de la República.

Luis Antonio Sobrado González

Eugenia María Zamora Chavarría
Zetty Bou Valverde

Mario Seing Jiménez
Fernando del Castillo Riggioni

SE TOMA NOTA.

11.-Oficio N° CSRHA N° 06 que remite el señor Ing. Eduardo Artavia Lobo Coordinador Sectorial del Comité Sectorial Agropecuario Región Huetar Atlántica, Siquirres; el cual invita a la reunión para exponer el proyecto “Mercado Regional” (CENADITA) a beneficio de los productores agropecuarios de la provincia, en mercadeo y comercialización, dicha actividad se llevara a cabo el día martes 15 de marzo 2011, a las nueve de la mañana en la sala de reuniones ubicada en las instalaciones de la Dirección Regional del MAG en Siquirres, carretera a Limón.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES REGIDOR CARLOS UMAÑA ELLIS Y REGIDOR SUPLENTE JESÚS BADILLA SÁNCHEZ PARA QUE ASISTAN A LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO “MERCADO REGIONAL” (CENADITA), DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EL DÍA MARTES 15 DE MARZO 2011, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LA SALA DE REUNIONES UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAG EN SIQUIRRES, CARRETERA A LIMÓN.

12.-Oficio N° DA-046-2011 que remite la señora Alcaldesa Licda. Yelgi Lavinia Verley Knigth en el cual solicita al Concejo Municipal brindar audiencia al señor Hernán Molina Corea Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Germania en una próxima sesión del Concejo Municipal.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA AL SEÑOR HERNÁN MOLINA COREA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GERMANIA EN LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 21 DE MARZO DE 2011 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

13.-Oficio ACA 01-11-0085 que remite la Licda. Magally Mora Solís Secretaria de actas del CONAVI, a la señora Ing. María Lorena López Rosales Viceministra de Infraestructura del MOPT, con copia al Concejo Municipal de Siquirres y a la señora presidenta del Concejo Licda. Krysbell Rios Myrie, donde se transcribe el acuerdo de la sesión 805-11 del artículo III de fecha 08/02/11, tomado por el Consejo de Administración a solicitud de la Municipalidad de Siquirres mismo acuerdo que dice literalmente” 2- Solicitar a la señora Viceministra de Infraestructura, Ing. María Lorena López Rosales que traslade a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT, para que emita los estudios que correspondan, la solicitud de construcción de un puente peatonal en la Ruta 32 contiguo al Servicentro de Siquirres que une la comunidad de Palmiras Norte con Palmiras Sur para el tránsito de los niños a la Escuela de Palmiras en el cantón de Siquirres, realizada por la Municipalidad de Siquirres”.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Menciona que el puente del Colegio de Siquirres está en mal estado las barandas están flojas, que mantuvo una reunión con el Director de la Institución el cual le indico que había mandado varias notas al MOPT y que quería aprovechar la oportunidad que la señora Presidenta del Concejo Krysbell es miembro del CONAVI para que interceda para solicitar la ayuda de la reparación de ese puente.

Presidenta Rios Myrie: Le indica que la persona indicada es el señor Ing. Alejandro Molina, pero que de igual forma lo va a retomar en el CONAVI.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio ACA 01-11-0084 que remite la Licda. Magally Mora Solís Secretaria de actas del CONAVI, al señor Ing. Carlos Acosta Monge Director Ejecutivo a.i. del Consejo Nacional de Vialidad, con copia al Concejo Municipal de Siquirres y a la señora presidenta del Concejo Licda. Krysbell Rios Myrie donde se transcribe el acuerdo de la sesión 805-11 del artículo III del 08/02/11, tomado por el Consejo de Administración a solicitud hecha por la Municipalidad de Siquirres, mismo acuerdo dice literalmente” 1- Instruir al Director Ejecutivo para que analice la solicitud de la Municipalidad de Siquirres presentada mediante el oficio S.C.078-10 de fecha 08 de febrero de 2011 y proceda a realizar la intervención que corresponda.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio DIE-05-11-0721 que remite el señor Ing. Carlos Acosta Monge Director Ejecutivo a.i. de CONAVI, dirigido al Ing. Marcos Rojas Jenkins Gerente a.i. de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI para que se analice la solicitud de la Municipalidad de Siquirres presentada en el oficio S.C. 078-10 de fecha 08 de febrero de 2011 y proceda a realizar la intervención que corresponda, donde se solicita la posibilidad de conseguir los recursos necesarios para el lastreo y reparación de los caminos de Milano, Bellavista, Cairo y Ruta 812, con copia a la Secretaría de Concejo Municipal de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio sin número que remite el señor Guillermo Vargas Guzmán Presidente la Asociación de Desarrollo Integral La Alegría, solicitando al Concejo Municipal el visto bueno para realizar festejos populares en el mes de julio los días 15,16,17,22,23,24. Asimismo entrego el informe de fiestas populares celebradas del 23 de julio al 1 de agosto del año 2010, en el cual tuvieron un total de entradas de ₡4.713.300 y total de salidas de ₡1.279.552 quedando una ganancia de de ₡ 3.43.748 colones.

Regidor Hernández Sáenz: Indica que el no vota la aprobación ya que no viene especificado cuantas patentes van a necesitar.

Regidor Umaña Ellis: Lo hacen globalmente y no especifican la cantidad.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR SE ACUERDA SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA ALEGRÍA INDICAR CUANTAS PATENTES REQUIEREN PARA DICHOS FESTEJOS. ASIMISMO SE DA EL VISTO BUENO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD, SIEMPRE QUE PRESENTEN EL DETALLE DE LAS PATENTES.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ

17.-Oficio sin número que remite el señor Minor Castillo Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua solicitando una patente temporal para realizar una feria los días 19 y 20 de marzo del corriente, para recaudar fondos para mejoras del Templo y la Cancha de Deportes.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA UNA PATENTE TEMPORAL PARA CELEBRAR UNA FERIA LOS DÍAS 19 Y 20 DE MARZO DE 2011, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASCUA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: RIOS MYRIE.

Se deja constancia que la señora Presidenta Rios Myrie razona su voto negativo indicando que no les daría tiempo a la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua para sacar los permisos correspondientes para dicha actividad.

Presidenta Rios Myrie: Solicita que el acuerdo se declare definitivamente aprobado.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: RIOS MYRIE.

18.-Oficio N° 3606-005-11 que remite el señor Ing. Miguel Vargas Petersen, MBA, Encargado del Área Social y Educación Ambiental, ICE, solicitando un espacio de 30 minutos para realizar una exposición de los resultados finales de los Desembalses de las Plantas Cachí y Angostura. Además haciendo recordatorio de la posibilidad de realizar una gira por varios de los proyectos que se están ejecutando.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA BRINDAR EL ESPACIO SOLICITADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LOS DESEMBALSES DE CACHÍ Y ANGOSTURA, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 21 DE MARZO DE 2011 AL SER LA 5:30 P.M.

19.-Oficio N° PRS-7-11 que remite la señora Karenth O'connor H. Secretaria de la Comisión del Plan Regulador, solicitando la autorización para que la señora Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth pueda firmar el Ademdum N°2 al Convenio de Transferencia No

Reembolsable del Fondo de Pre-inversión del Ministerio de Planificación, para el Proyecto de Plan Regulador de Siquirres, ya que el primer Ademdum venció.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Indica que ella tiene una reunión con Lic. Lidia Orias, para ver porque se ha atrasado tanto lo del Plan Regulador, asimismo cree que es conveniente ver este tema después de la reunión.

Regidor Hidalgo Salas: Señala que él no va a votar para que se siga gastando más dinero, que se pusieron fechas para culminar el proyecto el 29 de setiembre del 2010 y no se ha entregado el proyecto final, y fue muy claro en indicar que necesita fechas.

Regidor Umaña Ellis: Expresa que él forma parte de la comisión del Plan Regulador pero que se siente inconforme ya que la comisión siempre se reúne los martes día que para él es difícil asistir por compromisos adquiridos.

Regidor Castillo Valverde: Explica que se venció el Convenio y que ahora es hacer un ademum al Convenio.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que si no se sigue con el proyecto, el proyecto se muere y habría que reembolsar el dinero, asimismo comento que se hicieron algunas recomendaciones a los ejecutores del proyecto de la UNA para el plan regulador de la municipalidad de Siquirres ya que estaba muy desactualizado y así lo indico en una oportunidad el compañero Osvaldo, por lo cual se incluyo dentro del Plan Regulador el PH-Reventazón.

Regidor Castillo Valverde: Indica que es mejor esperar hasta que la señora Alcaldesa se reúna con los señores de la UNA y no tomar un acuerdo sin estar seguros ya que este Plan Regulador tiene seis años y aun no se ha terminado.

SE TOMA NOTA.

20.- Oficio sin número que remite el señor Martin Gamboa Salas Presidente del Consejo de Distrito de La Alegría para hacer entrega del Libro de Actas Ordinarias, el cual consta de 200 folios de los cuales 83 fueron utilizados y cuenta con el respectivo cierre del periodo 2007-2011.

SE TOMA NOTA.

21.- Oficio sin número que remite el señor Martin Gamboa Salas Presidente del Consejo de Distrito de La Alegría para hacer entrega del Libro de Actas Extraordinarias, el cual consta de 100 folios de los cuales 25 fueron utilizados y cuenta con el respectivo cierre del periodo 2007-2011.

Secretaria Del Concejo: Indica que en cuanto a esos oficios el único que no entrego fue el Distrito Central de Siquirres ya solo Sandra entrego el sello y don Evelio dijo que le dijera al Concejo que en ningún momento el tenía un libro y que la Municipalidad no le habían comprado un libro ni un lapicero y que por eso no entregaba nada, ah y el sello esta malo.

Regidor Hernández Sáenz: Una pregunta Lic. Héctor entonces ese montón de dinero que se les ha girado al Distrito de Siquirres ¿qué?

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Tiene que estar contemplado en las actas.

Regidor Hernández Sáenz: Entonces señora Alcaldesa esos dineros podemos retenerlos, porque no hay libro de actas, el sello esta malo y se giraron casi 50 millones para hacer unas aceras o señor Lic. Héctor se puede retener esos dineros.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Honestamente funciona así los Consejos de Distrito presentan sus acuerdos supuestamente ante el Concejo acá, con sus números de acuerdo y tendríamos que revisar de donde viene este acuerdo para ver el fundamento Legal del Consejo de Distrito.

Regidor Hernández Sáenz: Siento que eso se debe paralizar esto.

Regidor Castillo Valverde: En este caso veo que hay un Consejo de Distrito nuevo y no podemos decirles que vamos a pararlos ahí.

Regidor Hernández Sáenz: Si hay un Consejo nuevo pero los dejaron con una mano atrás y otra adelante porque no les dejaron ningún documento.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que sería tomar un acuerdo para que los Consejos de Distritos que no tienen libro de Actas se compre y empiecen de cero.

Regidor Hernández Sáenz: hay que hacerle la consulta a la Contraloría sobre este caso ya que no me ha satisface ninguna respuesta y si no consta ya que el único que presentaba las cosas a máquina era el partido de don Edgar y nosotros aprobábamos las cosas así a raíz de eso fue que salió la moción de los libros de actas, vean señores son errores que cuidado lo que se leyó de esa jurisprudencia nos podemos ir los siete de aquí.

Regidor Hidalgo Salas: Lo que me preocupa es que por estas faltas podamos salir trasquilados nosotros y lo que acaba decir don Alexis y busquemos la mejor forma de solucionar esto ya sea por el departamento legal.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Tenemos un Auditor que es una persona que es la única que podría entrar a revisar los libros y dar un informe de las anomalías que se dieron.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Me parece que Don Alexis viene desde hace tiempo pelando este caso, ya que en los Consejos de Distritos solo firmaba el Sindico si acaso para un permiso de fiestas que es lo más elemental.

Secretaria del Concejo: Indica que los Consejos de Distrito de Pacuarito dejo el libro de Actas y los sellos, también el Distrito de Florida, La Alegría, Germania.

Regidor Ballesterro Umaña: Quiero recalcar lo que ya viene repitiendo desde hace ratito que Alexis propuso en alguna oportunidad no me acuerdo en que acta que todos los Consejos de Distrito que cuando traen una moción tiene que traer el acuerdo, el acta y que yo sepa eso se han brincado no solo una vez sino una segunda y tercera vez, Alexis la ultima vez dijo que entreguen los libros y le vamos entregar nuevos libros, hasta donde entiendo para que haya una reunión incluyendo a los síndicos mínimo deberían haber tres personas, yo no sé hasta dónde eso se está cumpliendo, por ahí algunos dicen que eso no

se ha cumplido entonces Arturo tiene razón entonces no podemos culpar ahora a los nuevos pero empezamos bien porque si no vamos mal, es decir no voy asumir la responsabilidad de los Síndicos, ósea hacen las cosas bien y se le dan las responsabilidades a los síndicos y el que no tenga responsabilidad paga las consecuencias.

Regidor Castillo Valverde: El acuerdo tenía que venir a mí lo que me preocupa es que había un proyecto de unas aceras.

Regidor Hernández Sáenz: Agrega que fueron ocho meses tomando acuerdos que se la pasaban a la administración y no se ejecutaban.

Regidor Castillo Valverde: Pero hay que estar claro que aquí la administración anterior no le daba seguimiento a los acuerdos que este Concejo había tomado.

Síndico Mora García: Comenta que ellos necesitan los libros de Actas porque tiene que reunirse para tomar los acuerdos de las partidas específicas.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que en los libros de Actas se inicia con el primer Reglón y entre una sesión y otra no deben quedar espacios en blanco para que lo tomen en cuenta los nuevos compañeros Síndicos.

Sindica Marín Carmona: Aclara que ellos no se pueden atrasar ya que sin el libro de actas se paraliza todo el trabajo de ellos, ya que tienen que tomar diferentes acuerdos en estos días y al que le falta el libro que vaya a la Auditoría.

Regidor Davis Bennett: No estoy de acuerdo con lo que la compañera Kattia se refiere si se van a dar libros que se den libros a todos porque si no que se entreguen los libros y se devuelven la misma fecha todos tenemos trabajos que hacer y si se va a confiscar el libro de Pacuarito usted va a seguir a delante con su trabajo y nosotros atrasados.

Regidor Umaña Ellis: Nos estamos desviando de lo que es lectura y correspondencia, estamos como en asuntos varios.

Regidor Davis Bennett: Si Don Carlos pero siempre lo hemos hecho no sé porque usted esta objetando esto, porque aquel día fue usted el que arranco con otra cosa que nada que ver y ahora porque estamos en esto porque brinca.

Regidor Castillo Valverde: Señala que la mayoría de los compañeros anteriores entregaron los libros de Actas pero que no sabe que va a pasar con el distrito de Siquirres ya que ni siquiera tienen el libro para presentar porque sus compañeros anteriores no lo tenían y no lo entregaron tampoco.

Regidor Hernández Sáenz: Como se van a ejecutar esos dineros si no hay acuerdos.

Discutido ampliamente el tema por el Honorable Concejo Municipal se tomaron los dos siguientes acuerdos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LOS CONCEJOS DE DISTRITOS SE PRESENTEN A PARTIR DEL DÍA 03 DE MARZO DEL 2011 A LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES CON EL FIN

DE REALIZAR EL CIERRE DE ACTAS Y APERTURA DEL NUEVO LIBRO DE ACTAS DE LOS CONSEJOS DE DISTRITOS Y EN AQUELLOS QUE NO EXISTA SE REALICE LA APERTURA DE LOS LIBROS PARA EL PERIODO 2011-20116- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL AUDITOR INTERNO EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ REALIZAR UN ESTUDIO DEL CONTROL DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DE DISTRITOS DEL PERIODO 2007-2011 Y SE IDENTIFIQUEN LAS DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO Y SE PROPONGAN LAS CORRECCIONES NECESARIAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22.- Se conoce Cédula de notificación de la resolución de las catorce horas con trece minutos del dieciséis de Febrero del 2011 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J. del Expediente 11-000527-1027-CA que textualmente dice:

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Notificando: Municipalidad de Siquirres

Notifíquese mediante cédula, la resolución de las catorce horas con trece minutos del dieciséis de Febrero del 2011 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J.

Expediente: 11-000527-1027-CA Forma de Notificación: FAX 2768-28-17

Copias: NO

Se hace saber:

EXPEDIENTE: 11-000527-1027-CA - 8
PROCESO: Jerarquía impropia (municipal)
ACTORJA: CORPORACIÓN DE PORTEADORES PURA VIDA S.A.
DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las catorce horas y trece minutos del dieciséis de febrero del año dos mil once

Revisados los documentos que conforman el presente expediente (*Relacionado con la Ordinaria N°. 029, Acuerdo N°. 215, Artículo V, celebrada el día 29 de noviembre del 2010*), se le previene al **CONCEJO MUNICIPAL, que de no existir, se tome el acuerdo respectivo donde se le emplace y se le cite, a la parte recurrente, en concordancia con el artículo número 190, inciso n° 2, del Código Procesal Contencioso Administrativo;** para que se apersona ante este Tribunal en el Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A; en defensa de sus derechos, **PREVINIÉNDOLE** que deben señalar **medio** para recibir notificaciones (artículo 19 Ley de Notificaciones Judiciales), bajo el apercibimiento de que si lo omite, las futuras resoluciones que se dicten, se le tendrán por notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas. Igual consecuencia se producirá, si el medio escogido imposibilita la notificación por causas ajenas al despacho (artículos 34, 36, y 50 de la Ley de Notificaciones Judiciales, No 8687 del 04 de diciembre del 2008). **Con respecto al medio**, se le hace saber a las partes lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesión N° 65-08, celebrada el 2 de setiembre del 2008, artículo LXII, Circular 169-2008. en el sentido de que, si desean señalar **mi fax como medio de notificación**, dicho fax debe **ser de uso exclusivo** para el envío y recepción de documentos, por lo que **NO PUEDEN UTILIZARLO TAMBIÉN COMO TELÉFONO "Se exhorta a las**

partes a que suministren un número de teléfono "celular", con el fin de enviar avisos y recordatorios de actuaciones del despacho.- Esta petición es para cubrir nuestras necesidades internas de trámite procesal, buscando la agilización del mismo, pero en ningún momento sustituye los medios establecidos explícitamente en la ley para la recepción de notificaciones.-

Nota: Una vez, verificado que **EXISTA EL ACUERDO O TOMADO EL RESPECTIVO ACUERDO**, se deberá aportar directamente a este Despacho, copia debidamente certificada del mismo, así como del documento por medio del cual se pueda comprobar la notificación que se haya realizado, a la parte actora. Lic. **Pablo Zeledón Hernández, Msc. Juez Tramitados. JSánchez.**

Presidenta Rios Myrie: Indica que para dar respuesta a lo anterior se debe tomar un acuerdo para lo cual presenta la siguiente moción a la que procede a dar lectura de la misma, la cual dice textualmente:

MOCIÓN

Recibida la Notificación del expediente 11-000526-1027-CA 8 del Proceso de Jerarquía Impropia del Tribunal Contencioso Administrativo de la Corporación de Porteadores Pura Vida S.A. en donde se nos hace una prevención se considera necesario lo siguiente;

Por lo tanto:

Se acuerda emplazar y citar prevenirle a la parte recurrente CORPORACION DE PORTEADORES PURA VIDA S.A. en concordancia con el artículo 190 inciso N° 2 del Código Procesal Contencioso Administrativo, para que se apersona ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Segundo Circuito Judicial de San José Anexo A; en defensa de sus derechos, previniéndole que debe señalar medio para recibir notificaciones (artículo 19 de la Ley de Notificaciones Judiciales) bajo el apercibimiento de que si se omite, las futuras resoluciones que se dicten, se les tendrán por notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas.-

Una vez tomado el presente acuerdo, comuníquese en forma certificada al Tribunal Contencioso Administrativo



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción anteriormente presentada.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la anterior moción

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL FONDO DE LA MOCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

23.-Oficio sin número que remite el Regidor Suplente Juan Francisco Canales Duran acerca del resultado de la inspección realizada junto al señor Oscar Cambronero, en el Bambuzal ubicado entre San Francisco y el cruce de Finca Perla en la cual se llega a la

conclusión que el Bambuzal # 1 ubicado en San Francisco es propiedad de Bananera Triple Tres, S.A y el Bambuzal # 2 ubicado en la Perla es propiedad de la Bananera El Porvenir, S.A.

SE TOMA NOTA.

24.-Oficio sin número que remite el señor Ubence Herrera Hernández, quien se dirige al Concejo Municipal para solicitar ayuda para la construcción de un cuarto especial para su hijo Ubence Herrera Bustos quien presenta una parálisis cerebral profunda.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DEL SEÑOR UBENCE HERRERA HERNÁNDEZ.

25.-Oficio N° P.E.16.779-11 que remite la Licda. Karla V. Cortés Ruiz, MS Jefa a.i. de Despacho de Presidencia Ejecutiva de C.C.S.S. que da respuesta al oficio S.C. 720-10 de fecha 22 de diciembre de 2010, referente al caso de la menor Raquel Sánchez Salazar.

SE TOMA NOTA.

26.-Oficio N° Mer-078 que remite la señora Evelyn Blanco Montero, Secretaria de Comisión de Diseño de la Junta de Protección Social, en el que comunica que la Comisión de Diseño aprobó la solicitud hecha por el Concejo Municipal de Siquirres a través de la Secretaría de Concejo de realizar un sorteo en celebración de los 100 años del Cantonato del Cantón de Siquirres, dicho sorteo a realizarse el día 04 de setiembre de 2011.

SE ACUERDA QUE LA COMISIÓN FORMADA LLEVAR A CABO EL DISEÑO DEL PARA EL SORTEO # 4149 DEL 04 DE SETIEMBRE 2001 DE LA LOTERÍA NACIONAL SE REÚNA EL DÍA LUNES 07 DE MARZO AL SER LAS 4:00 P.M.

27.-Oficio sin número que remite el señor Rómulo Mejías Flores para hacer entrega del libro de Actas del Consejo de Distrito de Germania el cual consta de 100 folios de los cuales 20 fueron utilizados, asimismo hace entrega del sello respectivo del Consejo de Distrito de Germania.

SE TOMA NOTA.

28.-Oficio sin número que remite la señora Kattia Marín Carmona, Sindica Propietaria y Miembro del Consejo de Distrito de Cairo, a la señora Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth, con copia al Concejo Municipal, donde interpone denuncia en contra de la señora Yendi Picado Montero funcionaria Municipal del área de plataforma.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que esos hechos que se explica en la nota según el comentario que realizo la señora Yendi no se dieron, además que se está dañando la vulnerabilidad y reputación de una mujer y compañera de trabajo y que ese tipo de comentarios hay que ponerles un alto.

Síndica Marín Carmona: Indica que busca un voto de apoyo de parte de los compañeros porque no solo a ella se le ha irrespetado, también varios compañeros como el caso de Don Carlos, agrega que comentarios vienen y van que ellos son personas y me recen respeto como tales.

Síndico Gómez Rojas: Comenta que no cree que cosas como esas se deban traer al Concejo, ya que cree que es algo pasional.

Regidor Castillo Valverde: Don Julio Gómez puede explicar que es algo pasional para usted.

Síndico Gómez Rojas: Que entre Yendi y Kattia pelean por el cónyuge de Kattia.

Síndica Marín Carmona: Señala que la vida personal de ella no la está trayendo al Concejo, que lo que manifiesta es la falta de respeto de andar inventando cosas que no son y nunca pasaron.

Regidor Ballestero Umaña: Pide respeto para escuchar a la compañera Kattia ya que es mujer y le molesta que no se le tenga respeto y se agarren las cosas como de vacilón que es algo serio el asunto que se está tratando, mas por ser la dignidad de ella.

Presidenta Rios Myrie: Agrega que es serio el tema y que si fuera alguno de todos los que les hubiera pasado les gustaría que los escucharan con respeto y seriedad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Explico que tomara nota del caso, que mas bien solicito una nota de parte del Conyugue de Kattia para dejar las cosas claras y poder tener todas las versiones de los hechos en mención.

Síndica Marín Carmona: Le quisiera pedir señora Alcaldesa con todo respeto que este caso no se involucre como mi conyugue o como mi pareja porque no lo menciono ahí es el Ingeniero Municipal es una persona con la que trabajo los presupuestos, proyectos de mi distrito y no lo menciono como mi pareja y no quiero que se involucre de esa manera, quiero también que sea como un funcionario de la Municipalidad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: No soy yo la que define si es o no su conyugue, pero usted está haciendo una alusión ahí y nosotros tenemos que proceder hacer la solicitud de también pedirle a este señor, que nos haga una nota en relación a esos hechos. Entonces vamos a ver qué ocurre.

SE TOMA NOTA.

29.-Oficio sin número que remite la señora Elsi Otárola Murillo Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Florida, para hacer solicitar la declaración de Camino público y codificación del camino ubicado a un costado del cementerio de Florida.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UN DICTAMEN PREVIO AL ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA VER A QUIEN CORRESPONDE SOBRE EL ÁMBITO MUNICIPAL EL PROCESO DE LA DECLARATORIA DE CAMINO PÚBLICO. ASIMISMO UNA VEZ OBTENIDO DICHO CRITERIO SOLICITARLE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN CRITERIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA, QUIEN REALIZA EL PROCEDIMIENTO Y A QUIEN LE CORRESPONDE LA DECLARATORIA DE CAMINO PÚBLICO.

30.-Oficio N° UGTVM N° 062-2011 que remite el Ing. Marcos Campos Carazo Director de la UGTVM, dirigido a la señora Alcaldesa Licda. Yelgi Lavinia Verley Knigth con copia al Concejo Municipal, en el que adjuntan el primer informe de labores del mes de enero del presente año, además de exponer algunas necesidades y funciones de la UTGVM.

Presidenta Rios Myrie: Da lectura a la Presentación del informe presentado por UTGVM.

Síndica Marín Carmona: Con el fin de defenderme y defender a los compañeros de los distritos del cantón como requisito la Junta Vial debe tener un síndico representante y en estos momentos no lo tiene porque obviamente como cambiamos los síndicos de distrito y como digo es un requisito y en estos días hay reunión de la Junta Vial y el Síndico es un miembro con voto de la Junta. Sería bueno que el Concejo convoque a Asamblea para elegir a este miembro porque estamos sin representante ante la Junta Vial.

Regidor Umaña Ellis: En ese informe no es tan bueno analizarlo porque se están tomando atribuciones y existe una Ley de Caminos.

Presidenta Rios Myrie: Ven por eso dije que era mejor darle lectura a esa parte de la introducción, mejor que nos den una copia para cada uno.

Regidora Allen Mora: Quería hacerle una consulta a la señora Alcaldesa Yelgi, ya comenzaron a hacer los arreglos en la vía, pero la pregunta es ¿se está realizando el corte de la carpeta asfáltica como dijo el compañero Osvaldo en la sesión anterior?

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: No pudimos obtener la cortadora y se le solicito a la de la Municipalidad de Guápiles pero estaba dañada, también se le solicito él A y A pero él A y A tampoco entonces tenemos que trabajar con el equipo que tenemos en este momento ¿Quién está supervisando los trabajos en este momento? El Ing. MOPT, y el otro de la Junta Vial y el señor Freddy Calvo.

Regidora Allen Mora: Entonces el trabajo no se está haciendo bien.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: No tenemos cortadora estamos trabajando sin ella. Nos gustaría tener todo el equipo completo para hacer lo mejor que se pueda y desafortunadamente JAPDEVA no tiene cortadora.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que había un rubro de alquiler de equipo y maquinarias.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Que el tiempo para hacer la contratación es más y eso había que hacerlo el lunes.

Regidor Hernández Sáenz: Comenta que la señora síndica Kattia había tocado el tema de el representante de los síndicos en la Junta vial y en estos días tiene reunión la Junta Vial y no se ha nombrado dicho representante.

Presidenta Rios Myrie: Lo que se debe tomar es el acuerdo para la convocatoria de la asamblea de los Síndicos y Concejos de Distrito.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LOS SÍNDICOS Y CONCEJOS DE DISTRITOS A LA ASAMBLEA DE CONSEJOS DE

DISTRITOS, PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES, LA ASAMBLEA SE REALIZARA EL DÍA 20 DE MARZO A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SOMBRE EL INFORME DE UGTVM N° 062-2011, SE TOMA NOTA.

31.-Oficio N° DM-095-11 que remite la señora Melania Núñez Vargas Ministra a.i. del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en el que se invita a una sesión de trabajo en las Instalaciones de la UNED en Siquirres el día viernes 4 de Marzo de 2011 al ser la 8:30 a.m. para tratar la metodología de abordaje del proyecto “El Enfoque de lo Local en la Planificación Económica y el Desarrollo”.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL REGIDOR PROPIETARIO ROGER DAVIS BENNETT PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN DE TRABAJO A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 4 DE MARZO DE 2011 AL SER LAS 8:30 A.M EN LAS INSTALACIONES DE LA UNED DE SIQUIRRES, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS ECONÓMICAS.

32.-Oficio sin número que remite el señor Jorge Luis Díaz Sánchez del Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad, haciendo invitación al Concejo para participar del taller para la implementación y divulgación del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica”

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SEÑORAS ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS Y A SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, REGIDORA SUPLENTE Y SINDICA PROPIETARIA RESPECTIVAMENTE, PARA QUE ASISTAN AL TALLER DE IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MUJERES PARA POTENCIAR SU AUTONOMÍA ECONÓMICA”, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE MARZO DE 2011 A LAS 9:00 A.M. A 13:00 P.M. EN LA CIUDAD DE LIMÓN.

33.-Oficio numero ADR-URHA-161-2011 que remite la señora Leonora Spencer Godson Profesional Ejecutiva Unidad Regional Huetar Atlántica, quien hace invitación a participar de la actividad de Intercambio de Experiencias de todas las OFMS de la provincia de Limón, a realizarse el día 25 de marzo de 2011 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de COOPENAE en Limón.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SEÑORAS ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS Y A LOYOA DAVIS MAYTLAND, REGIDORA SUPLENTE Y SINDICA PROPIETARIA RESPECTIVAMENTE, PARA QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE TODAS LAS OFMS DE LA PROVINCIA DE LIMÓN EL DÍA VIERNES 25 DE MARZO DE 2011 A LAS 9:00 A.M. A 2:30 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE COOPENAE EN LIMÓN.

34.-Oficio sin número que remite el señor Lic. Edgar Carvajal González Auditor Interno que textualmente dice:

Municipalidad de Siquirres.
Concejo Municipal.
Estimados Señores:

Con relación a la discusión y acuerdos para determinar la actuación de la Auditoría Interna en referencia al aumento salarial a los profesionales de la Municipalidad; respetuosamente, manifiesto:

1.- El informe de la Alcaldesa Municipal Yelgi Lavinia Verley Knight deriva con toda claridad, que la única relación del suscrito trabajador con el presente asunto, es en cuanto al oficio UTGVM No 066-2010, del 4 de marzo del 2010; oficio que NO ES UN ACTO ADMINISTRATIVO, QUE NO AVALA NINGÚN ACTO ADMINISTRATIVO Y QUE NO EXPRESA VOLUNTAD ALGUNA DE LA ADMINISTRACIÓN, ya que el mismo, es una simple solicitud de un grupo de administrados y trabajadores frente a su patrono, en ejercicio legítimo de un derecho de petición.

2.- Tanto el oficio DCMS-55-2010 del ex alcalde de este Municipio, como el acuerdo del Concejo Municipal No 1197, Art IV, tomado en sesión ordinaria número 205, del 5 de abril del 2010, son actos administrativos ajenos a los deberes y a los roles del suscrito, en su condición de Auditor Interno.

3.- De conformidad con el artículo 34 de la Ley General de Control Interno, se prohíbe al Auditor, realizar funciones y actuaciones de administración activa. **Debo aclarar que, el Sindicato presentó una denuncia el mismo día del pago del aumento salarial y pretendió que la Auditoría suspendiera ese pago; actuación pretendida que, ES AJENA A LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA Y CONSTITUIRÍA UN ACTO ARBITRARIO CON AFECTACIÓN DIRECTA A LOS DERECHOS SUBJETIVOS ADQUIRIDOS POR LOS TRABAJADORES PROFESIONALES BENEFICIADOS.**

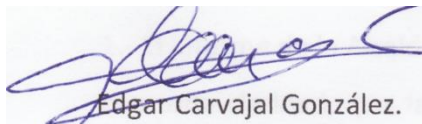
4.- En el informe del Asesor Jurídico, erróneamente y en violación al correcto análisis normativo, se indica que el Auditor refrendó el presupuesto ordinario del 2011 y esa tarea, corresponde a la Administración Activa, siendo que el Auditor no participa en ese proceso, según lo dispone el artículo 34 de la Ley General de Control Interno-.

5.- Todo lo anterior lo debe conocer la señora Alcaldesa Yeigi Lavinia Verley Knight – y su asesoría- y extrañamente, ello no se infiere de su recomendación; razón por la cual, la misma en cuanto al suscrito, carece de motivo legal, contenido legal y fin legal, siendo por ende, contraria al ordenamiento jurídico.

6.-En el caso de marras, se pretende ordenar la constitución de un órgano director, sin que exista una conducta clara y precisa de mi parte, que pueda tener algún grado de confrontación con el ordenamiento jurídico.

De tal forma, se violenta el principio constitucional de imputación y legalidad, que opera plenamente en materia sancionatoria administrativa -según reiterada jurisprudencia constitucional-, y se atenta contra los artículos 11 y 16 de la Ley General de la Administración Pública, por cuanto dese ya, la recomendación de marras y la eventual decisión de proceder con un proceso disciplinario en mi contra, constituyen actos discrecionales, ilegales y puede entender el suscrito, como, persecutorios –con responsabilidad de la administración y funcional-.

En razón de lo anterior, se solicita no acoger la recomendación ilegal de marras.



Edgar Carvajal González.

Auditor Interno de Siquirres.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO DEL SEÑOR LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ AUDITOR INTERNO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y AL ÓRGANO DIRECTOR PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

35.-Oficio sin número que remite la señora Nuria Davis Segura Secretaria del Sindicato UTRAMUS referido a la denuncia realizada por las contrataciones hechas en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, indicando requerir de una respuesta ha mencionado acto.

Regidor Umaña Ellis: Pongamos un poco más serios con el asunto de las comisiones convocan y nadie llega.

Presidenta Rios Myrie: Déjeme decirle que si vine don Carlos desde temprano y no había nadie por eso me retire se dijo que a las 3:00 p.m becas y a las 4:00 p.m Jurídicos y no llegaron y si no le gusta don Carlos puede renunciar a la comisión, todos en la sesión pasada dijimos que íbamos a venir y no llegaron, pero yo si cumplí.

Regidor Castillo Valverde: La comisión de Jurídicos no es una morgue recuerde don Carlos que hemos tenido mucho trabajo que nos Heredo el Concejo anterior, y si es cierto debemos cumplir con la convocatoria pero a veces se nos dificulta.

Regidor Hidalgo Salas: Comento que para que se nombran las comisiones sino se reúnen que se debe sacar el tiempo para hacerlo que se haga conciencia nunca pueden reunirse un sábado o un domingo, y que entiende a la señora Loyoa con un comentario anterior de que no podía asistir un sábado porque asisten a la Iglesia al igual que él los días miércoles, además que él tiene 4 trabajos y no puede dejar el trabajo tirado para venir a una comisión, indico que por qué no se realiza en horas que no estén ellos laborando, que muchos que están comisiones vienen de largo, el transporte y que a veces en las sesiones se habla mucha paja de lo mismo redondeando el mismo tema. El día de hoy era para terminar la sesión, leer la correspondencia y ver asuntos varios, etc., .Vean la hora y no hemos terminado de leer la correspondencia lo dejo en el aire.

Presidenta Rios Myrie: Dice que no tiene patrono por eso ella puede venir antes o después de las cinco de la tarde que es solo de ponerse de acuerdo.

Síndica Davis Maytland: Agrega que ella no podía venir el Sábado a la Asamblea no porque tenía que ir a la Iglesia como lo dijo el señor Regidor Hidalgo, el cual ella lo llamo de mentiroso. Porque en ningún momento dije eso, sino mas bien porque tenía un compromiso adquirido con anticipación.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO DE LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA SECRETARIA DEL SINDICATO UTRAMUS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SU DEBIDO ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: HERNANDEZ SAENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE.

VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

Se deja constancia que el señor Regidor Umaña Ellis razono su voto negativo indicando que las comisiones no se están reuniendo.

36.-Oficio N° SCI-01-03-2011 que remite la señora Marlene Jiménez Pérez Secretaria de Consejo Intermunicipal CAPROBA convocando a la señora Alcaldesa y a la Presidenta del Concejo a una reunión el día viernes 4 de marzo a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la Federación CAPROBA para tratar el tema de la Seguridad Ciudadana.

SE TOMA NOTA.

37.-Oficio N° DVI-286-11 que remite la Ing. María Lorena López Rosales Viceministra del MOPT quien dirige el oficio al Ing. Junior Araya Villalobos Director de la Dirección de Transito con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual le indica atender la solicitud emitida por la Municipalidad de Siquirres para la construcción de un puente peatonal en la ruta 32 contiguo al Servicentro Siquirres para en tránsito de los niños de a la Escuela de Palmiras.

Regidor Hidalgo Salas: Dice que a esas notas se les debería pedir las fechas en las que estarían realizando las inspecciones, ya que sin saber fechas no sabría cuando van a llegar a realizar las inspecciones y de esa manera se presiona un poco más.

SE TOMA NOTA.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Comenta que se deben echar a andar las comisiones como la del Mercado, que no entiende porque aun no se han incorporado al nuevo Regidor a las comisiones ya que además hay más gente nueva que puede participar en esas comisiones.

Presidenta Rios Myrie: Solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo para comisionar a la señora Sindica Kattia Marín Carmona para reunirse en la comunidad del peje para tratar el tema de la seguridad del CINDEA.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMISIONAR A LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA PARA QUE ASISTA EL LUNES 7 DE MARZO A LAS 5:30 P.M A UNA REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DEL PEJE PARA TRATAR EL TEMA DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD DEL CINDEA

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA